



## INFORMACIÓN ESENCIAL PARA LAS FAMILIAS PROTOCOLO COVID

Por favor, lea este documento, que contiene instrucciones **básicas** recogidas en el Protocolo de Actuación COVID. Este protocolo, al completo, les ha sido facilitado vía Pasen y está disponible en nuestra página web ([www.iescristobalcolon.es](http://www.iescristobalcolon.es)).

### A. COMUNICACIÓN CON EL CENTRO

1. Es esencial que disponga de acceso a Pasen. Para ello necesita un usuario y una contraseña. Si dispone de ellas pero en la aplicación del móvil iPasen no le funciona, por favor, intente usarla en la versión para ordenador (entrando en <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portalseneca/web/pasen/inicio> o buscando Pasen en Google).
2. Si pese a ello no tiene acceso, por favor, comuníquelo al tutor/a y no directamente al equipo directivo. Es difícil que puedan atender todas las peticiones de asistencia y por tanto es posible que esta quede sin atender si intentan hacerlo a través del equipo directivo.
3. Es también esencial que los teléfonos de urgencias estén actualizados y sean atendidos (puede que el número que aparezca en pantalla sea muy largo). Por el bien de todos, esté atento al teléfono porque puede darse el caso de que tengamos que pedirles que retiren a su hijo/a por presentar síntomas o porque se haya dado en el centro un caso confirmado.
4. Recuerde que toda persona distinta al personal del centro (incluyendo el de cafetería) y el alumnado tiene restringido el acceso al mismo, por razones sanitarias.
5. Debe pedir cita para entrevistarse con el tutor, preferentemente contactando con el mismo a través del alumno/a. Igualmente, si desea entrevistarse con algún miembro del equipo directivo, deberá pedir cita, contactando con la conserjería (956 386 072), donde le informarán.
6. Si lo que necesita es contactar con la secretaría (becas, títulos, certificados, plaza y matrícula en ciclos formativos...), deberán hacerlo por teléfono, llamando al 671 53 16 53, o mediante el correo electrónico [secretaria@iescristobalcolon.es](mailto:secretaria@iescristobalcolon.es)

### B. SEGURIDAD SANITARIA

7. Los padres/madres tienen el deber de comprobar si el alumno/a está presentando síntomas compatibles con COVID-19. Al respecto hay que decir que:
  - a. Se considera que presenta síntomas de COVID-19 cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda de aparición súbita que coincide, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas atípicos como la odinofagia (dolor de garganta al tragar), anosmia (pérdida de olfato), ageusia (pérdida del sentido del gusto), dolores



Junta de Andalucía

**IES Cristóbal Colón**  
Avda. de La Rondeña, s/n | 11540 Sanlúcar de Barrameda  
Tfno. 956 386 972 | Fax 956 382 978  
Email: 11700196.edu@juntadeandalucia.es  
<http://www.iescristobalcolon.es>



musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas (dolor de cabeza), entre otros pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2, según criterio clínico”

- b. Se considera que hay fiebre cuando la temperatura corporal esté por encima de 37,5 ° C. Si está cerca de esta temperatura, deberá extremar las precauciones y repetir la toma varias veces para observar su evolución.
  - c. En cuanto a la tos, se considera que esta debe ser persistente y no una tos esporádica.
  - d. La dificultad para respirar siempre es un síntomas a tener en cuenta
  - e. En cuanto al resto de los síntomas (diarrea, falta de olfato, dolor de garganta...), pese a que deberían ser valorados según criterio clínico, en cualquier caso, los alumnos que los presentasen no deben venir al centro.
  - f. Recuerde que **al más mínimo síntoma, debe evitar que el alumno/a acuda al centro**. En caso contrario, cuando esos síntomas se detecten en el centro, estamos obligados a pedirles que recojan a sus hijos.
8. En caso de que su hijo/a falte varios días, tienen el deber de comunicarlo al centro, a través del tutor/a, para que podamos descartar (o confirmar, en su caso) que la causa es que se trata de un positivo por COVID-19. En este caso, debemos proceder a realizar avisos tanto a otras familias como a las autoridades sanitarias.
  9. Hemos optado por un pequeño escalonamiento de las entradas y el centro no abrirá sus puertas hasta el momento indicado (para garantizar, en beneficio de todos, que se cumplen, a partir de las 8:30, las normas de higiene recomendadas). Les rogamos que instruyan a sus hijos para que no se agolpen ante la entrada al centro, sino que esperen ordenadamente y con las medidas recomendadas (mascarilla, distanciamiento) en las aceras cercanas al mismo a que les toque el turno de entrar. Vamos a solicitar la colaboración de la Policía Local para que controlen el tráfico y el cumplimiento de las medidas sanitarias. Si es posible, haga que sus hijos/as salgan de casa con el tiempo justo para llegar a tiempo al momento de apertura del centro, para no tener que esperar en la acera.
  10. El uso de las mascarillas, cubriendo boca y nariz, es obligatorio prácticamente en todo momento: solo se exceptúan los momentos en que tenga que ingerir alimentos (solo en el recreo) y agua, zumos... y ciertas actividades físicas (siempre que sean al aire libre y con la debida distancia). Les rogamos que hagan ver a sus hijos/as la necesidad de llevarlas en estas difíciles circunstancias, por su bien y por el de los demás.
  11. Por favor, eviten que sus hijos porten mascarillas caseras o mascarillas que no estén en condiciones de uso.
  12. Está establecido que traigan una mascarilla de repuesto. De todos modos, si por cualquier motivo (se les olvida, se les rompe o ensucia) en algún momento no dispusiesen de mascarilla propia, se les facilitará por parte del centro.
  13. Deberán traer, en especial si van a usar pañuelos de papel, una o varias bolsas para depositarlos en ellas, dado que no se les permitirá levantarse durante las clases para tirarlos a las papeleras y está



terminantemente prohibido tirarlos al suelo y con más motivo, dejarlos en las mesas o en las bandejas de que tienen algunas de ellas.

14. Está terminantemente prohibido comer chicle, por motivos de seguridad de las limpiadoras, que tienen que retirarlos muchas veces de sillas y mesas. Por favor, hagan ver que debemos evitar entre todos riesgos adicionales para el personal de limpieza, del que depende la seguridad sanitaria de todos los demás.
15. Se recomienda que cada alumno traiga su propio bote de gel hidroalcohólico, aunque hay dispensadores en todas las aulas y otros lugares del centro. Será obligatorio el lavado de manos al inicio de cada clase.
16. La fuente no se podrá usar hasta que se instale un dispositivo que impida que se beba directamente de ella, lo que está prohibido. Les rogamos que procuren que sus hijos/as traigan botellas de agua debidamente identificadas.
17. Por el momento se va a permitir un uso, limitado a una o dos veces al día, de las taquillas, pero en función de la aglomeración que se puedan detectar los primeros días, se está barajando la posibilidad de prohibir su uso. Recuerden que los alumnos/as estarán en aula fijas la mayor parte del tiempo.

### **C. OTRAS CUESTIONES**

18. Transporte escolar. Hemos conseguido de la empresa que se haga cargo de los alumnos hasta las 8:15, en lugar de desembarcarlos a las 8:05, como hasta ahora. No se puede hacer más tarde porque el mismo autobús debe realizar una segunda ruta inmediatamente después. Recuerde que el centro no dispone, ni ha dispuesto nunca, de aula matinal y que este curso, por necesidad de mantener la seguridad sanitaria y la higiene del centro, no se va a abrir hasta las 8.25/8:30. De todos modos, sobre las 8:20 h. ya habrá algún profesor cerca de la puerta y les recordamos que vamos a gestionar que la Policía Local esté presente en el momento del inicio de la actividad lectiva cada mañana.

19 de septiembre de 2020

EL DIRECTOR  
Antonio López Oliva